



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2025 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad del Cusco, siendo las 11.00 horas del veinte de marzo del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión ordinaria de Consejo Universitario en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, ubicada en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5, del distrito de San Jerónimo de la provincia y departamento de Cusco, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros de Consejo Universitario:

AGENDA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado
Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, representante estudiantil
Sr. Mauricio Leandro Medina Soto, representante estudiantil
Sr. Helen Samanta Alcazar Jihuaña, representante estudiantil
Srta. Priana Camila Ayma Román, representante estudiantil
Srta. Massiel Gabriela Chambi Álvarez, representante estudiantil

Abg. Omar Portugal Mayorga, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

El Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación y el Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte, justifican su inasistencia a la sesión convocada.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaría General da lectura al acta de la sesión extraordinaria virtual del 11 de marzo de 2025 y acta de la sesión extraordinaria del 19 de marzo de 2025, siendo aprobadas y suscritas.

III. LECTURA DEL DESPACHO.

- 1. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 700-2024-CF/DE-UAC QUE DESIGNA COORDINADOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**
Oficio N.º 175-2025-FD.CP-UAC.
Pasa a la orden del día.
- 2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VACANTES PARA PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II Y 2026-I.**
Oficio N.º 139-2025- VRAC-UAC.
Pasa a la orden del día.
- 3. SOLICITA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE ADMISIÓN - PROPUESTA DE VIABILIDAD DE PAGO.**
Oficio N.º 147-2025- VRAC-UAC.
Pasa a la orden del día.
- 4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO ADELANTADO A GRUPO RPP S.A.C.**
Oficio N.º 089-2025-VRAD/UAC.
Pasa a la orden del día.
- 5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO ADELANTADO A CINEPLEX SOCIEDAD ANÓNIMA.**
Oficio N.º 090 2025 VRAD/UAC.
Pasa a la orden del día.



6. ACTA DE ACUERDO DE COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO PRESENTADO POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UAC PARA EL AÑO 2025.

Oficio N.º 091-2025-VRAD/UAC.

Pasa a la orden del día.

7. SOLICITUD DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN EL REGISTRO DE DATOS DE ESTUDIANTES DE LA UAC.

Oficio N.º 101-2025-DTI-UAC.

Pasa a la orden del día.

8. SOBRE EJECUCIÓN DE RESOLUCIÓN N° 062-CU-2025-UAC, QUE AUTORIZA DE MANERA EXCEPCIONAL Y ÚNICA EL DESCUENTO DEL 20% PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UAC.

Oficio N.º 102-2025-DTI-UAC.

Pasa a la orden del día.

9. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

Pasa a la orden del día.

IV. INFORMES.

La Rectora informa de las actividades realizadas por su despacho:

Informa que el Dr. Ricardo Sanchez Garrafa y la Coordinadora de Convenios de la Universidad fueron invitados a brindar una conferencia académica en la prestigiosa Universidad Federal de Sergipe – Brasil, para el programa de Posgrado en Ingeniería Civil.

La filial Sicuani a cargo del Dr. Eder Acco Corrales ha desarrollado, actividades de Responsabilidad Social en alianza con la Municipalidad Provincial de Canchis, sobre el manejo del agua. Su participación en la



imposición de placas a estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

El conferencista italiano Esteffano Canenessi, brindo conferencia dirigida a estudiantes sobre el Manejo de las Finanzas en la filial de Sicuani e informa del inicio de funcionamiento del Laboratorio de Física en la filial de Sicuani.

Con la visita del Ph.D Issac Castro Cuba, se realizaron conferencias dirigidas a estudiantes y docentes para incentivar la investigación con fines de titulación en la filial de Quillabamba.

En la filial de Puerto Maldonado, se llevó a cabo la imposición de cascós y mandiles a estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Psicología y Enfermería.

Asimismo, los juegos deportivos de estudiantes se realizaron con éxito con la participación de las escuelas profesionales.

Se realizaron sesiones de trabajo para promover los emprendimientos con comunidades nativas.

Junto al Vicerrector Académico y el Director de Cooperación Nacional e Internacional, se recibió la visita del Dr. Carlos Cáceres Palacios - Vicerrector de Investigación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, compartiendo ideas y experiencias de investigación.

La Comisión de evaluación de propuestas artísticas para murales del Campus Alameda Pachakuteq, emitió los resultados finales del concurso.

Informa de la campaña de comunicación contra el acoso y hostigamiento, difusión de campañas de prevención y hostigamiento sexual, concientización, charlas sobre valores en la Universidad en los TOTEMS y su reglamento respectivo.

Se participó en el evento organizado por la Facultad de Derecho y Ciencia Política conmemorando el Día de la Mujer frente al acoso.



Concluye indicando que la Secretaría General ha presentado el informe semestral sobre denuncias recibidas y medidas adoptadas por actos de hostigamiento sexual en la universidad y remitido a SUNEDU en fecha 10 de marzo de 2025.

El Vicerrector Académico, informa sobre las actividades académicas:

Realización de la primera jornada de cierre académico en coordinación con directores de escuela, departamento académico, Dirección de Servicios Académicos.

Convocatoria a reunión de la Comisión Académica, sobre calendario de actividades y campañas de admisión. De las gestiones para contar con la plataforma Instructure- Canvas. Realización del taller de Habilidades Blandas dirigido docentes de sede y filiales, se contó con 251 participantes. Asistió a la conferencia magistral de Sandra Barcley y Jean Pierre realizado por la Dirección de Departamento Académico de Arquitectura.

En coordinación con los Decanos de Facultad, realizaron trabajos para el fortalecimiento de las estructuras curriculares, con un avance del 90% del plan curricular y diseño curricular. Socializará con los decanos, la educación virtual y a distancia, así como el sistema de tutoría y atención psicopedagógica. Informa de las nuevas estrategias para CPCPI 2025-II, proceso de ingreso a Medicina Humana, en la misma línea, se tiene la admisión permanente y Beca 18.

Por invitación de la Universidad Nacional de Puno, asistió al I Seminario Internacional, MODELOS DE CALIDAD, EJES Y STANDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD. Informa que CAPPES ha emitido alertas regulatorias, sobre el proyecto de ley que propone restituir funciones a la SUNEDU para el licenciamiento de facultades, escuelas y programas de estudios el cual se debate en el congreso.

El Vicerrector Administrativo informa sobre las actividades administrativas realizadas por su despacho:



Del campeonato deportivo intercachimbos 2025-I, con participación de las 20 Escuelas Profesionales en disciplinas deportivas. Futsal: Damas y Varones, Vóley: Damas y Varones, Básquet: Damas y Varones

En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, se implementó el Reglamento Interno de Trabajo (RIT), aprobado mediante Resolución 001-CU-2025-UAC.

Por invitación de la Dirección de Planificación, participó en la reunión de Gestión por Procesos, capacitación que contó con el personal de las direcciones y unidades administrativas.

Con el propósito de mejorar el desempeño del personal administrativo, se inició el trabajo con la consultora expertise, que contribuirá a mejorar el clima organizacional, impulsando una cultura orientada a los resultados y al compromiso institucional.

De la visita a la Universidad de los Andes en Colombia, resalta la infraestructura y tecnología; cuentan con tres laboratorios de propósito general y seis laboratorios especializados, que demuestra un trabajo de permanente innovación y el desarrollo académico; las escuelas profesionales son autosostenibles, la universidad fomenta que los estudiantes apliquen sus conocimientos en proyectos reales, entre otros.

En coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario, se organizó la ceremonia en homenaje al Día de la Mujer. Informa de la propuesta de promoción y difusión de publicidad para la Escuela de Posgrado.

Informa de la instalación del Comité encargada de evaluar la viabilidad de la construcción de un hospital de la Universidad. Informa de la exposición de Proyecto Versalles a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Se realizó la capacitación de prevención de riesgos psicosociales, evaluación de factores y riesgos psicosociales.

La Dirección de Tecnología de la Información, solicitó la contratación del Ing.



Gilmer Velásquez Soto para brindar apoyo en las unidades administrativas se justifica que es el único especialista con conocimiento ERP University.

El día de mañana se llevará a cabo la inauguración del Laboratorio Bloomberg, en la Facultad de CEAC

El sábado 22 de marzo, se llevará a cabo el campeonato Copa Rectorado, evento que reunirá a docentes y personal administrativo.

La Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, informa:

De la reunión con docentes de la Escuela Profesional de Educación, en los temas correspondientes a los ejes estratégicos. De la bienvenida a estudiantes de la Escuela Profesional de Educación y Turismo por el inicio del semestre académico.

Se realizó una reunión con Junta de Docentes del Departamento Académico de Turismo y MFQE, informa que dictó directivas para el inicio del semestre del Departamento Académico de Humanidades y Educación. Informa de la participación en la charla sobre Modelo de Gestión por Procesos organizado por la Dirección de Planificación, su participación en el Taller de Habilidades Blandas, organizado por Dirección de Desarrollo Pedagógico.

Informa de la reunión con círculos y centros de investigación de la Facultad, de la ceremonia de entrega de bachilleratos y títulos profesionales, de la suscripción de Convenio con Municipalidad Distrital de Mollepata.

El Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado, informa:

Se realizó la entrega de diplomas de maestrías y doctorados de la Escuela de Posgrado 2025 en el nuevo local de campus Bancopata.

Informa que participó en reuniones de la Dirección de Gestión de la Investigación y presentación del Modelo de Gestión por Procesos, de las



reuniones de trabajo convocada a Coordinadores de Unidad de Facultades de la Escuela de Posgrado. De las reuniones protocolares con la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco, Proyecto Especial Plan COPESCO, Gobierno Regional, reunión para convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la UAC y Spectrum Education Development, reunión con el Sr. Enrique Aguinaga Vicepresidente del Centro de Desarrollo de Estudios Científicos Peruanos - Chinos CEDECIPEC, reunión con coordinadores de egresados, reunión con Mg. Jorge Calero Flores y Mg. Mildred Fernández Palomino, Directores de Proyecto Arqueológico Chincana Cusco.

Informa del viaje en comisión de servicio a Puerto Maldonado, para difusión y promoción de la escuela de posgrado admisión 2025-II, entre otros y la realización de Conferencia Magistral y Cena Corporativa de Vinculación Auditorio Campus Alameda Pachakuteq, tema liderando la Transformación Digital.

El Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa:

La Escuela Profesional de Arquitectura, inició el ciclo académico 2025 I con el compromiso renovado hacia la excelencia educativa; así como la bienvenida de estudiantes de la Facultad de Ingeniería. De las acciones orientadas aportando valor a los laboratorios de Ingeniería Industrial, para optimizar los recursos. Realización de la ceremonia de imposición de datos, bienvenida a estudiantes ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas 2025-I.

De la inducción de tutoría a estudiantes ingresantes 2025 I, con el propósito de facilitar su adaptación académica, emocional y social al entorno universitario. Los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura participaron en el Campeonato Intercachimbo 2025-I, fomentando la integración, compañerismo y el espíritu deportivo entre los estudiantes de primer ciclo de diferentes facultades.

Socialización de la propuesta del Plan de Estudios 2025 para evaluación, entre



otros, reconformación de comités de calidad para trabajos de acreditación con RIEV, seguimiento y validación del módulo ERP para la obtención de la certificación intermedia de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Informa de la primera reunión con padres de familia de ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental 2025-I, mediante meet para dar a conocer los servicios que brinda la universidad, manejo del sistema ERP por parte de los padres de familia, el sistema de tutoría y los canales de atención.

De la primera ceremonia de colación y entrega de bachilleratos a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en el “Campus de Alameda de Pachacútec”.

Su participación en Taller Plan 2025- Dirección de Desarrollo Académico y organización de la Conferencia “Visiones entrelazadas: propuestas para las salineras de Maras” cátedra realizada por Barclay y Crousse-Universidad de Yale. Informa de la visita de estudios a la provincia de Anta, para realizar un análisis in situ del Plan de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento de la Pampa de Anta, de la organización de la charla de capacitación a estudiantes y docentes sobre mezcla de concreto y uso de cementos adicionales, participación en el Foro Nacional de Seguridad Hídrica: “Retroceso glaciar en los andes peruanos, lecciones y desafíos, organizado por la Autoridad Nacional del Agua, participación de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental en el evento “HAKU PHAWARISUN ISKAY MUYUPI UNUNCHIS RAYKU-2025” (Bicicletada), bajo el lema “Conserva el agua, protege el medio ambiente”, organización de la ceremonia de compromiso ambiental para estudiantes ingresantes, participación en mesas técnicas de la Comisión de Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental,

La Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa sobre las actividades realizadas por su despacho, entre otros aspectos.

El Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, extiende una invitación a todos, anunciando la inauguración del Laboratorio Bloomberg en la Facultad de



CEAC.

La Secretaria General, da cuenta de los informes recepcionados:

1	OF.34-2025-VRAC 10.FEB.2025	Informe de Gestión 2024 del Vicerrectorado Académico y Direcciones
2	Informe 01-2025-PVD- Tribunal Disciplinario 2022-2024 11.FEB.2025	Informe anual de cumplimiento del cargo 2024, del Presidente del Tribunal Disciplinario encargado del procedimiento disciplinario por actos de hostigamiento sexual de la UAC
3	Of.22.2025-OA 18.FEB.2025	Informe de Gestión Período 2024 de la Oficina de Auditoría - UAC
4	Inf.01-2025-DU 21.FEB.2025	Informe anual 2024 de Defensoría Universitaria

Asimismo, informa para conocimiento, de la Resolución 001-CEU-2025-UAC, 14.MAR.2025 de la directiva del Comité Electoral Universitario2025-2026.

V. PEDIDOS.

El **Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel**, recomienda que los documentos de agenda para Consejo Universitario, se remitan en formato PDF.

El **Vicerrector Académico**, formula su PEDIDO sobre la ejecución de la Resolución N.º 274-CU-2024-UAC del 28 de mayo de 2024.

Al respecto, el Consejo Universitario, decidió la implementación a través del Vicerrectorado Administrativo, por lo que debe ser canalizada por dicha dependencia.

La **Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades**, pide el uso del local ubicado en Av. Sol (espacio ocupado por Escuela de Posgrado) para la propuesta de creación de Escuela Hotel con el propósito de garantizar el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de la Escuela Profesional de



Turismo. Al respecto, el Consejo Universitario sugiere a la Decana, elabore el proyecto de creación de Escuela Hotel, con el apoyo del Director de Planificación y Desarrollo Universitario y Jefe de la Oficina de Infraestructura y Obras, para la debida evaluación y viabilidad.

Pide priorizar el sistema iluminación en las graderías de aulas generales; al respecto el Vicerrector Administrativo indica que está priorizando.

Asimismo, pide dar atención prioritaria a la Dirección de Servicios Académicos, en la ejecución de la resolución de PROPETUR. Al respecto se cursa la documentación a dicha dependencia.

El Sr. Mauricio Leandro Medina Soto, representante estudiantil.

1. Indica que el estudiante Edy Sucno Torre Díaz, estudiante de Ing. Civil, ha presentado solicitud al Vicerrector Académico, para reconsiderar la dispensa de estudios, debido a un error, le dispensaron todos los cursos que debía cursar cuando en realidad solo era una materia. Pide resolver esta situación.

Al respecto del Vicerrector Académico, indica que la solicitud se encuentra para opinión legal.

2. Pide se informe sobre el resultado del reglamento de ceremonias de colación. Al respecto se elevará para próxima sesión del Consejo Universitario.

La Sra. Fiorela Gutiérrez Aguirre, representante estudiantil formula los siguientes pedidos:

1. Elevación de los actuados relacionados con la denuncia del grupo de opinión estudiantil "Unidad Estudiantil" al Tribunal del Honor.

Para a la orden del día.

2. Estado del pedido sobre los procedimientos de asesoría gratuita de tesis.

Pasa a la orden del día.

3. Supervisión e investigación del personal docente ante denuncias de cobros irregulares y reporte sobre permisos de salud.

Pasa la orden del día.

Asimismo, pide que el espacio del sótano de la Facultad de Derecho y



Ciencia Política, sea evaluado para la adecuación con mesas y sillas, etc. Al respecto el Vicerrector Administrativo indica se coordinará con la Oficina de Infraestructura y Obras para su evaluación.

La Sra. **Priana Camila Ayma Román**, representante estudiantil, realiza los siguientes pedidos:

1. Se informe respecto a la reducción de la tarifa de la Escuela Profesional de Psicología para los estudiantes en Internado.
Pasa a la orden del día.
2. Renovación del ascensor de la Facultad de Derecho para mayor comodidad para los estudiantes y garantizar el servicio a personas y/o estudiantes con alguna discapacidad.
Pasa a la orden del día.
3. Para la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
 - Cumplimiento del aforo de las aulas de la facultad, así como desdoblar cursos de más de 50 estudiantes por grupo.
 - Implementación de cámaras de seguridad en la Facultad y en caso se pertinente, en toda la universidad.
 - Mejoramiento de luminaria e interruptores.
 - Adquisición de máquinas expendedoras de snacks y bebidas.En cuanto al pedido de los ítems del uno al tercero el Vicerrector Administrativo, sugiere presentar la petición por vía regular; sin embargo, se hará el seguimiento respectivo.
Asimismo, al pedido del ítem cuarto, se traslada al Vicerrectorado Administrativo por corresponder.

La **Rectora** hace un pedido a los decanos de cada Facultad, para que presenten un informe sobre la implementación y acciones adoptadas para la MODALIDAD DE PRESENTACIÓN, SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, efectuado durante tres años consecutivos en labores propias de la profesión, previsto en el artículo 161° del Reglamento Marco para obtener el grado académico de bachiller y el título profesional en la UAC, aprobado por Resolución N° 256-CU-2024-UAC.



Por esta razón, se decide pedir a los decanos que presenten un informe en la próxima reunión del Consejo Universitario.

VI. ORDEN DEL DÍA:

- 1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CALENDARIO ACADÉMICO 2025-II.**
Oficio N.º 107-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad APROBAR el Calendario Académico correspondiente al Semestre Académico 2025-II de la Universidad Andina del Cusco, conforme se detalla en archivo.

- 2. DESIGNACIÓN DE COORDINADOR ACADÉMICO DE FILIAL SICUANI.**
Oficio N.º 112-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad DESIGNAR excepcionalmente y, con eficacia anticipada al 5 de marzo de 2025, hasta la conclusión del Semestre Académico 2025-I, como Coordinador Académico de la Filial Sicuani al Mg. Edwin Julio Cora Salas, docente contratado de la citada filial.

- 3. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 090-2025-CF-FCEAC-UAC QUE RECONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.**
Oficio N.º 121-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º 090-2025-CF-FCEAC-UAC de fecha 5 de marzo de 2025, que aprueba la reconformación del Comité de calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2025-I, conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Dra. CPCC. Estela Quispe Ramos Presidenta del Comité de Calidad



DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD	Dra. CPC. María Antonieta Olivares Torre Docente - Ordinarizada
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dra. CPC. Nery Porcel Guzmán Mgt. CPC. José Luis González Zárate
DOCENTES CONTRATADOS	Dra. Paola Estrada Sánchez Mgt. Abel Tresierra Pantigozo Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras Mgt. Salinova Carrasco H. Mgt. María del Rosario Madrid Jiménez Mgt. Pavel Miguel Figueiroa Alcántara Mgt. Jessica Betsabe Callar Farfán Mgt. Edwin Isidro Flores Ortega
Coordinadora de la E. P. de Contabilidad – Puerto Maldonado	Mgt. Patricia Paredes Valverde
Apoyo Calidad – Filial Puerto Maldonado	Mg. Yasser Malaga Yllpa
Coordinadora de la E. P. de Contabilidad - Quillabamba	Mg. Shelly Zamayda Quiroz Segovia
Coordinador de la E. P. de Contabilidad – Sicuani	Mgt. Frider Marcelino Herrera Pilares
Apoyo Calidad – Filial Sicuani	Mg. Pilares Papel Álvarez
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Yessica Rojas Ariza - Secretaria de la EPC.
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	- Srta. Caller Quispe Vania Mayle código: 021100235F, - Sr. Cerpa Rodríguez David Arnold, código: 008300132C,
GRADUADOS	Mgt. CPC. Julio César Hilari Canales Mgt. CPC. Hugo Bonifacio Montaño, CPC. Fredrick Espinoza Paz
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	Centro de trabajo: Municipalidad Distrital de San Jerónimo Mgt. CPC. Geni Yañez Baca. Representante del Colegio de Contadores Públicos del Cusco

- 4. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 91-2025-CF-FCEAC-UAC QUE RECONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.**
Oficio N.º 122-2025-VRAC-UAC.



Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N.º 91-2025-CF-FCEAC-UAC de fecha 6 de marzo de 2025, que reconforma, el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración para el Semestre Académico 2025-I, conforme la propuesta adjunta al acto administrativo previamente citado, debiendo sustituirse cualquier designación anterior a esta, conforme se detalla a continuación:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE:	
Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno	Director de la Escuela Profesional de Administración
INTEGRANTES:	
Dr. Raimundo Espinoza Sánchez	Director del Departamento Académico de Administración
DOCENTES:	
Ordinario	
Dr. Hernando Gonzales Abrill	
Contratados	
Dra. Evelyn Jesús Carazas Araujo	
Mg. Dina Verónica Giraldo Pizarro	
Mg. Shirley Villafuerte Salazar	
Mg. Mireya Aparicio Gonzalez	
Mg. Susi Alviz Pazos	
Mg. Fabricio Fernando Rozas Puelles	
COORDINADORES DE LA ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE LA FILIALES	
Mg. Carlos Jose Zavalaga Paredes- Filial Puerto Maldonado	
Mgt. Ivan Bustamante Paricoto- Filial Quillabamba	
Mg. Jaime Sutti Mamani- Filial Sicuani	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Srta. Kattherine Wilson Aramburu	
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	
Est. Maria Elizabeth Casella Olarte	
Código N° 019100318C	
GRADUADOS	
Lic. Christian Alexander Gibaja Gil	
Lic. Amaru Diego Revilla Valdivia	
REPRESENTANTES DE GRUPO DE INTERÉS	
Srta. Adriana Roxana Mendoza Vega	
Hoteles Haciendas del Perú	
Sr. Carlos Luna Ramos	
Dirección Regional de Educación	



5. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 182-2025-CFIA-UAC, QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL SEMESTRE 2025-I.

Oficio N.º 128-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º 182-2025-CFIA-UAC del 27 de febrero de 2025, con la que aprueba la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2025-I, la misma que está conformada de la siguiente manera:

Presidenta:

- Dra. Shaili Julie Cavero Pacheco
Directora de Escuela

Integrantes:

- Mg. Julio Alberto Villasante Lindo
Director de Departamento Académico

Docente Ordinario:

- Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo

Docentes Contratados:

- Mg. Felipe Apaza Canaza
- Mg. Arturo Chuquimia Hurtado
- Mg. Marines Escalante Luna
- Mg. Rocío Muñoz Camero
- Mg. Sara Cabrera Márquez
- Ing. Ricardo Aníbal Sánchez Cuba
- Ing. Sandra Myriam Huamán Villarruel
- Mg. Edwar Jesús Mendoza Araos
- Mg. Anghela Natassia Rojas Marroquín

6. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 371-2025-CF-FCSA-UAC, QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA.

Oficio N.º 132-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad RATIFICAR en



todos sus extremos la Resolución N.º 371-2025-CF-FCSA-UAC de fecha 5 de marzo de 2025, que conforma, el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2025-I, conforme la propuesta adjunta al acto administrativo previamente citado, debiendo sustituirse cualquier designación anterior a esta, conforme se detalla a continuación:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
INTEGRANTES:	
Dr. Jesús Alejandro Arenas Fernandez Dávila	Presidente
DOCENTES:	
Ordinarios	
Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picon	
Dr. Eduardo Jose Longa Ramos	
Dr. Cesar Enrique Herrera Menendez	
Mg. Hugo Leoncio Rosas Cisneros	
Dr. Julio Lazo Alvarez	
Mtro. Julio Guillermo Chacaltana Pisconte	
Mtra. Maria Soledad Mendoza Antezana	
Dr. Martin Wilfredo Tipian Tasayco	
Mg. Carlos Maximo Tamayo Vargas	
Dr. Edgardo Guillermo Rivera Medina	
Dra. Helga Vera Ferchau	
Mg. Aida Valer Contreras	
Mtro. Jose Antonio Alanya Ricalde	
Contratados	
Mg. Rudyard Jesus Urbiola Camacho	
Mtra. Rocio Cabrera Cuentas	
Mtra. Mecha Nohelia Cornejo Pumacchahua	
Mtra. Annushka Malpartida Caviedes	
Mtro. John Deivis Sottec Rios	
CD. Rafael Moroni Tarma Arrascue	
Mg. Vadinho Yolanda Cortez Peña	
Mtro. Cesar Bryan Garay Warthon	
Mtro. Jenny Reinoso Zevallos	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Bach. Betsi Gianella Mejia Chacon- Secretaria	
REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	
Est. Diego Said Lazo Yanqui	
Est. Jose Mario Chavez Chacon	
GRADUADOS	
CD. Yenny Quintanilla Bejar	
CD. Juober Paye Luna	
CD. Wilbert Torres Florez	



REPRESENTANTES DE GRUPO DE INTERÉS

CD. Manuel Casas Campana (Decano del Colegio Odontológico Región Cusco)
CD. Edwin Pedro Colina Diaz (Director de Planificación e Investigación del Colegio Odontológico Región Cusco)
CD. Yolinton Carpio Calderon (Personal del MINSA Cusco)
CD. Pool Christian Castañeda Montañez (Personal del MINSA Cusco)
CD. Carlos Noe Muñoz Pantigoso, Jefe (E) Policlínico Policial Santa Rosa Cusco
Antr. Chiara Lombardi (Director Operativo Asociación Santa Rita del Cusco)

7. SOLICITUD DE PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE UNIVERSIDADES SALUDABLES Oficio N.º 126-2025-VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad APROBAR la conformación del Comité de Gestión de Universidades Saludables de la Universidad Andina del Cusco, la misma que está conformada de la siguiente manera:

Comité Gestión de Universidades Saludables de la Universidad Andina del Cusco

Presidenta: Dra. Di – Yanira Bravo Gonzales.

Rectora de la Universidad.

Integrante 1: Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe.

Vicerrector Académico

Integrante 2: Dr. Juan Carlos Valencia Martínez.

Vicerrector de Investigación.

Integrante 3: Dr. Fortunato Endara Mamani.

Vicerrector Administrativo.

Integrante 4: Dr. Emeterio Mendoza Bolívar.

Director Escuela de Post Grado.

Comité Técnico de Gestión de Universidades Saludables de la Universidad Andina del Cusco.

Presidenta: Mtra. Ing. Jannette Delgado Obando.

Directora de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.



Secretaria: Mgt. Yuri Edison Mancilla Gudiel.
Presidente de Comisión de Responsabilidad Social, Facultad de Ciencias de la Salud.

Secretaria Ejecutiva 1: Mtro. Mario Obando Cazorla.
Director de Bienestar Universitario.

Secretaria Ejecutiva 2: Ing. Ludwing Lucas Pareja Miranda.
Jefe de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Vocal 1: Mgt. José Luis Gonzales Zárate.
Presidente de Comisión de Responsabilidad Social, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Vocal 2: Dra. Herminia Callo Sánchez
Presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Vocal 3: Mgt. Rosa Margarita Zora Carvajal Alvarez
Presidente de Comisión de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Vocal 4: Ing. Liw Canales Sierra.
Presidente de la Comisión de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Vocal 5: Srta. Harumi Alexandra Herrera Vélez.
Estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

8. INFORME DE ADQUISICIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NIVEL 4 - PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT BAJO LA MODALIDAD ENTERPRISE SOLUTION PARA LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y CONTRATA DEL SERVICIO DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL ARZOBISPADO EN LA FILIAL PUERTO MALDONADO -SEGUNDA ETAPA.

Oficio N.º 059-2025-VRAD/UAC.



El Vicerrector Administrativo, en mérito al literal d) del sub numeral 5.4.1 del numeral 5.4 –Modalidad de Adjudicación Directa de la Directiva N.º 006-2023/VRAD-UAC, informa al Consejo Universitario sobre la adjudicación directa - Nivel 04, para adquisición de licencias Microsoft bajo la modalidad Enterprise Solution para la UAC y contrata del servicio de remodelación y adecuación de la nueva sede del Arzobispado en la Filial Puerto Maldonado - segunda etapa, tomando conocimiento el Colegiado, conforme dispone la Directiva citada.

9. INFORME DE ADQUISICIÓN EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NIVEL 4 - PARA CONTRATA DE SERVICIO DE ASESORÍA DEL PROCESO DE REACREDITACIÓN CON LA RIEV.

Oficio N.º 081-2025-VRAD/UAC.

El Vicerrector Administrativo, según establece el literal d) del sub numeral 5.4.1 del numeral 5.4 –Modalidad de Adjudicación Directa de la Directiva N.º 006-2023/VRAD-UAC, informa al Consejo Universitario sobre la adjudicación directa - Nivel 04, para contrata de servicio de asesoría del proceso de reacreditación con la RIEV, tomando conocimiento el Colegiado, conforme lo señala la Directiva citada.

10. ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25 FEB 2025, SOBRE REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LOS TRABAJADORES NO DOCENTES QUE DESEEN CONTINUAR TRABAJANDO HASTA LOS 75 AÑOS.

Oficio N.º 085-2025-VRAD/UAC.

El Vicerrectorado Administrativo, indica que en reunión llevada a cabo el 18 de marzo de 2025, con la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, Oficina de Asesoría Jurídica y representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Andina del Cusco y, en cumplimiento al acuerdo de Consejo Universitario se ha procedido a resolver las discrepancias sobre los numerales 8.4.2 y 8.5.3 del Reglamento de Evaluación a los Trabajadores Administrativos que deseen continuar laborando hasta los 75 Años en la Universidad Andina del Cusco.



Asimismo, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura sugiere retirar el término “y del medio ambiente”, del literal a) del 8.4.2 del subnumeral 8.4 del numeral 8 de las Disposiciones Específicas del citado Reglamento, pedido que es acogido favorablemente por el Colegiado disponiendo proceder con la aprobación del Reglamento de Evaluación a los Trabajadores Administrativos que deseen continuar laborando hasta los 75 Años en la Universidad Andina del Cusco.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad APROBAR el Reglamento de Evaluación a los Trabajadores Administrativos que deseen continuar laborando hasta los 75 Años en la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

11. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO PARA LA OBRA: PABELLÓN DE AULAS GENERALES Y LABORATORIOS SAMBARAY FILIAL QUILLABAMBA.
Oficio N.º 086-2025-VRAD/UAC.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad CONFORMAR el Comité Consultivo para la ejecución de la obra: “PABELLÓN DE AULAS GENERALES Y LABORATORIOS SAMBARAY FILIAL QUILLABAMBA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”, conforme se detalla a continuación:

PRESIDENTE:

- Dr. Román Hugo Medina Tapia - Docente de la Escuela Profesional de Arquitectura.

INTEGRANTES:

- Mg. Miguel Ángel Yépez Peña - Docente de la Escuela Profesional de Arquitectura.
- Dr. Eliot Pezo Zegarra - Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
- Mtro. Robert Milton Merino Yépez - Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil.
- Mtro. Edson Julio Salas Forton - Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.



- Ing. Stevent Quelopana Villalba - Supervisor de Mantenimiento UAC.

12. INFORMA INSTALACIÓN DE COMITÉ ENCARGADO DE EVALUAR LA VIABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL EN LA UAC Y SOLICITA DESIGNACIÓN DE ESTUDIANTES REPRESENTANTES EN CONSEJO UNIVERSITARIO.

Oficio N.º 087-2025-VRAD/UAC.

El Vicerrector Administrativo, en su condición de Presidente del Comité encargado de evaluar la viabilidad de la construcción de un hospital de la UAC", componentes en el predio Huasao – de la Universidad Andina del Cusco, dando cumplimiento a la Resolución N.º 207-CU-2024-UAC, expresa que se ha procedido con la instalación del citado Comité, en ese sentido y para proseguir con los acuerdos adoptados requiere que el Consejo Universitario, designe dos estudiantes de dicho órgano de gobierno, que conformen el citado Comité, por cuanto los estudiantes Carlos Hesed Virto Farfan y Linert Secia Voter Vasquez, tienen la condición de egresados.

En mérito a lo cual la representante estudiantil Sra. Fiorela Gutiérrez Aguirre propone como integrantes a las Srtas. Lizbeth Huamán Yépez y Stefanny Rocío Huamán Sayago en remplazo de los estudiantes egresados, propuesta que es acogida favorablemente por el Consejo Universitario.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución N.º 207-CU-2024-UAC, por consiguiente, incorporar a las estudiantes, Srtas. Lizbeth Huamán Yépez y Stefanny Rocío Huamán Sayago, en reemplazo de los estudiantes Carlos Hesed Virto Farfan y Linert Secia Voter Vasquez, como integrantes del Comité encargado de evaluar la viabilidad de la construcción de un hospital de la UAC, componentes en el predio Huasao – de la Universidad Andina del Cusco, conforme detalle adjunto:

PRESIDENTE:

- Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo

INTEGRANTES:



- Mtro. Fernando Philco Prado, Director de Administración
- Mtra. Cristabel Nilda Rivas Achahui, Docente
- Dr. Alex Jaramillo Corrales, Docente
- Mtro. Wilbert Silva Caceres, Docente
- Mtro. Carlos Alberto Virto Concha, Docente
- Srita. Lizbeth Huamán Yépez, Estudiante
- Srita. Stefanny Rocío Huamán Sayago, Estudiante
- Arq. Luis Angel Limachi Challco, Jefe de la Oficina de Infraestructura y Obras

13. PROPUESTA DE COSTOS DIRECTOS IDENTIFICABLES DEL PROCEDIMIENTO: DUPLICADO DE DIPLOMA DE PREGRADO, POSGRADO Y SEGUNDA ESPECIALIDAD.
Oficio N.º 088-2025-VRAD/UAC.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad RETIRAR del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA y el Tarifario 2025 de la Universidad Andina del Cusco, los procedimientos de Duplicados de Diplomas que fueron aprobados mediante la Resolución N.º 635-CU-2024-UAC del 27 de diciembre de 2024, conforme se indica a continuación:

A. PREGRADO

9	C11140004	DUPLOCADO DE DIPLOMA DE BACHILLERATO, POR PERDIDA O DETERIORO (INCLUYE PORTA DIPLOMA, ROTULADO DE DIPLOMA)	3419
10	C11150004	DUPLOCADO DE DIPLOMA DE TITULO, POR PERDIDA O DETERIORO (INCLUYE PORTA DIPLOMA, ROTULADO DE DIPLOMA)	3768

B. POSGRADO

C31260001	DUPLOCADO DEL DIPLOMA DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR POR DETERIORO, MUTILACIÓN O PERDIDA DE ORIGINAL (INCLUYE PORTA DIPLOMA Y ROTULADO DE DIPLOMA)	4882
-----------	---	------

C. SEGUNDA ESPECIALIDAD

D11060024	DUPLOCADO DE TÍTULO DE ESPECIALISTA, POR PERDIDA, DETERIORO O MUTILACIÓN (INCLUYE PORTA DIPLOMA, ROTULADO DE DIPLOMA)	4064
-----------	---	------

APROBAR la inclusión en el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA y el Tarifario 2025 de la Universidad Andina del Cusco, la tasa para el procedimiento de Duplicado de Diploma de Pregrado, Posgrado y Segunda Especialidad y conforme se detalla a continuación:

Código (1)	RUBRO	Tasa (\$/)
C11140005	Duplicado de Diploma de Pregrado, Posgrado y Segunda Especialidad	800



14. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES PARA LOS FONDOS CONCURSABLES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.
Oficio N.º 072 – 2025 – VRIN - UAC.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad APROBAR las “Bases de Fondos Concursables del Vicerrectorado de Investigación 2025-I”, de la Universidad Andina del Cusco, para proyectos de investigación en la categoría Proyectos de Investigación y sus distintas subcategorías:

- Docentes Individualcs o Grupales
- Tesis de Pregrado y Posgrado
- Centros, Grupos y Círculos de Investigación
- Equipos Multidisciplinarios

Bases que en anexo forman parte de los antecedentes del expediente presentado.

15. DESIGNACIÓN DE COORDINADORA DEL LABORATORIO DE SIMULACIÓN CLÍNICA PARA EL SEMESTRE 2025-I.
Oficio N.º 223- 2025-FCSA-UAC.

Visto y analizado el expediente, el Consejo Universitario decide devolver el documento a la Facultad de Ciencias de la Salud, para que adopte las acciones que correspondan.

16. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE DESIGNAN COORDINADORAS DE LAS UNIDADES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA.
Oficio N.º 233- 2025-FCSA-UAC.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 047- 2025 – CF- FCSa – UAC con fecha 6 de febrero de 2025; por otro lado, la Resolución N.º 506- 2025 – CF- FCSa – UAC de fecha 12 de marzo de 2025, que designa Coordinadoras encargadas de la Unidad de Segunda Especialidad de las Escuelas Profesionales de Obstetricia y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, por el Semestre Académico 2025-I:



- Mtra. Sharmely Eliana Pauccar Timpo, docente contratada del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería, como Coordinadora encargada de la Unidad de Segunda Especialidad de la Escuela Profesional de Obstetricia.
- Mtra. Lina Gladys Mesco Quillahuaman, docente contratada del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería, como Coordinadora encargada de la Unidad de Segunda Especialidad de la Escuela Profesional de Enfermería.

17. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REAPERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
Oficio N.º 052-2025-FCSYHH-UAC.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad AUTORIZAR a partir del semestre académico 2026-I, la activación del Programa Académico de Educación con la Especialidad de Educación Especial (P10) en la Universidad Andina del Cusco.

18. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES N° 512 Y 513-CF-FCSA-UAC, QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA Y ESTOMATOLOGÍA.
Oficio N.º 259- 2025-FCSA-UAC.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad NOMBRAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco, conformada como sigue:

Presidente.

Dr. William Senen Sarmiento Herrera.

Docente principal del Departamento Académico de Medicina Humana.

Integrantes.

Mtro. Cs. Ricardo Sánchez Garrafa.

Docente asociado del Departamento Académico de Medicina Humana.

Sr. Víctor Enrique Valencia Ochoa.

Estudiante del tercio superior 9º ciclo.



Mtra. Aida Valer Contreras.
Representante del SUDUAC en calidad de observadora.

*NOMBRAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Estomatología de la Universidad Andina del Cusco, conformada, como sigue:

Presidente.

Dr. CD. César Enrique Herrera Menéndez.
Docente principal del Departamento Académico de Estomatología.

Integrantes.

Mg. CD. Aida Valer Contreras.
Docente asociado del Departamento Académico de Estomatología.

Srta. Eliana Margarita Preguntegui Cordero.
Estudiante del tercio superior.

Dr. CD. Carlos Máximo Tamayo Vargas.
Representante del SUDUAC en calidad de observador.

19. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE DOCENTE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA.

Oficio N.º 260-2025-FCSA.UAC

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad RATIFICAR con eficacia anticipada al 17 de enero de 2025, por el período de 7 años, por su condición de docente principal, hasta el 16 de enero de 2032, en el ejercicio de la docencia universitaria, a la docente del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, Dra. Rosario Isabel Soto Bringas, docente principal a tiempo completo del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería.

20. DESIGNACIÓN DE DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA.

Oficio N.º 274-2025-FCSA.UAC.



Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad DAR POR CONCLUIDA al 20 de marzo de 2025 la designación en el cargo de Directora de Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería a la Dra. Elizabett Mery Cuba Ambia, expresándole en nombre de la Universidad Andina del Cusco nuestro agradecimiento por su trabajo en la responsabilidad confiada. RATIFICAR la elección de la Dra. Rosario Isabel Soto Bringas, docente ordinario en la categoría principal a tiempo completo, como Directora del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, cuya función ejercerá a partir de la fecha de emisión del presente acto administrativo y, por el período señalado en el literal p) del artículo 20º del Estatuto Universitario.

21. PRONUNCIAMIENTO N° 001-2025-TH-UAC SOBRE HECHOS OCURRIDOS EL 13 DE DICIEMBRE 2024 FRENTE AL INGRESO PRINCIPAL DE LA UAC.
Oficio N.º 006-2025-TH-UAC.

Visto y analizado el expediente a pedido del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables se devuelve al Tribunal de Honor.

22. PRONUNCIAMIENTO N° 002-003-004-2025-TH-UAC, REFERENTE A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS.
Oficio N.º 007-2025-TH-UAC.

Visto y analizado el expediente a pedido del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables se devuelve al Tribunal de Honor.

23. PLAN ANUAL DE CONTROL DE LA OFICINA DE AUDITORÍA 2025.
Oficio N.º 017-2025-OA-UAC.

El Jefe de la Oficina de Auditoría de la Universidad Andina del Cusco, en cumplimiento al Estatuto aprobado y promulgado por Resolución N° 009-AU-2014-UAC, actualizado con Resolución N° 002-AU-2022-UAC, realiza su exposición del Plan Anual de Control 2025, que contiene acciones y actividades de control programadas y no programadas, en mérito al artículo 74 literal d) del Estatuto institucional, siendo de conocimiento del Consejo Universitario.



24. SOBRE INTEGRANTE DE LA “COMISIÓN INVESTIGADORA PARA ABORDAR LOS CASOS DE ACOSO SEXUAL Y COBROS INDEBIDOS POR ASESORÍA DE TESIS DE DOCENTE EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y ESTOMATOLOGÍA Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”.

Oficio N.º 003-2025-CICASCI-UAC.

La Secretaria General da lectura al Oficio N.º 003-2025-CICASCI-UAC, presentado por el Defensor Universitario, en su condición de presidente de la Comisión Investigadora para abordar los casos de acoso sexual y cobros indebidos por asesorías de tesis de docentes en las escuelas profesionales de Contabilidad y Estomatología y evaluar (...), solicita sugerir se nombre a otro estudiante como integrante de la citada comisión, en reemplazo del Est. Reddy Kjuro Berrio, por no registrar matrícula en el presente Semestre Académico 2025-I, por su condición de egresado.

La representante estudiantil Fiorela Gutiérrez Aguirre se autopropone para integrar la citada Comisión.

Por su parte la representante estudiantil Priana Camila Ayma Román propone a la estudiante Luciana Fernanda Cabrera Luna, así mismo hace constar en acta que la estudiante Fiorela Gutiérrez Aguirre, no debe integrar esta Comisión puesto que ya integra otras dos comisiones.

En mérito a lo cual al ser consultado al Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, refiere que no hay normativa que prohíba que la representante estudiantil Fiorela Gutiérrez Aguirre, pueda integrar dicha Comisión.

Evaluado y llevado a votación se acuerda por mayoría de votos con seis votos a favor la propuesta efectuada por la estudiante Fiorela Gutiérrez Aguirre y cuatro votos a favor de la estudiante Luciana Fernanda Cabrera Luna. INCORPORAR a la estudiante Fiorela Gutiérrez Aguirre, en reemplazo del estudiante Reddy Kjuro Berrio, como integrante de la Comisión Investigadora para abordar los casos de acoso sexual y cobros indebidos por asesorías de tesis de docentes en las escuelas profesionales de Contabilidad y



Estomatología y evaluar el desempeño de los Directores de Departamento Académico de la Universidad Andina del Cusco.

25. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados y Títulos conforme los adjuntos consignados a continuación:

Oficio N.º 133-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	014200483K	BEJAR ALLER YAMILET YOLANDA	DERECHO
2	016120085G	FERNANDEZ CORAHUA MIRIAN YADIRA	DERECHO
3	014100927D	BACA CARRASCO PAOLA XIMENA	DERECHO
4	009110042B	FERNANDEZ ROMERO MAYUMI	DERECHO
5	016200128D	BARRIENTOS ONCOY IVONNE MILAGROS	DERECHO
6	018120211K	TICA QUISPE WILSON JUVENAL	DERECHO
7	011120024B	PACHECO NINA KAREN DIANA	DERECHO
8	018100870I	HURTADO SURCO LUZ MILAGROS	DERECHO
9	018100180B	ARIAS MENDOZA NOHELY MARCELA	DERECHO
10	013300594J	ASTETE VARGAS RAI	DERECHO

Oficio N.º 134-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019101600D	FARFAN ZANES LUCERO	TECNOLOGÍA MÉDICA
2	019201710F	SANTARIA CHOQUE ABEL BRAYAN	TECNOLOGÍA MÉDICA
3	019101757K	CHANCO CUENTAS FABRISCIO SEBASTIAN	PSICOLOGÍA
4	019101145E	VALENCIA MANSILLA MARIA JESUS	OBSTETRICIA
5	014100845H	FERREL LLERENA KATHERINE PAMELA	MEDICINA HUMANA



6	016200998I	RAMIREZ MOINA ROCIO	MEDICINA HUMANA
7	016101304I	QUISPE HUILCA ALEXANDRA	MEDICINA HUMANA
8	015200111E	BARIENTOS QUISPE JULIO MANUEL	MEDICINA HUMANA
9	017200483H	ARROYO SUTTA YASMIN	MEDICINA HUMANA
10	015200374F	FARFAN MAMANI ASLIE YANDIRA	MEDICINA HUMANA
11	015300768F	QUECHO MORALES LUZ ANGELA	MEDICINA HUMANA
12	015200710F	OLARTE PAUCAR DANIEL RODOLFO	MEDICINA HUMANA
13	017101552A	QUISPE TTITO RUTH KARINA	MEDICINA HUMANA
14	015100975H	APAZA VILCAPAZA GYPSY VALIA	MEDICINA HUMANA
15	013300688D	APAZA SURCO GABRIELA ROCIO	MEDICINA HUMANA
16	017100450K	MEZA DELGADO JOAQUIN FRANCISCO	MEDICINA HUMANA
17	016200649D	JAMANCA RIVEROS ENMA MARIEL	MEDICINA HUMANA
18	015300357F	FIASCUNARI MALAGA PIERINA ALESSANDRA	MEDICINA HUMANA
19	017100135H	CARPIO FARFAN DANIELA SALOME	MEDICINA HUMANA
20	013300704J	FLOREZ QQUESIHUALLPA SOLAMOR	MEDICINA HUMANA
21	019100972E	RAMOS PARI NALDI OLINDA	ENFERMERÍA
22	019100708F	MAMANI APAZA MARIA DEL CARMEN	ENFERMERÍA

Oficio N.º 136-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019110242J	LIRA CAMARGO MARIA DE LOURDES	DERECHO
2	008100485J	MARTINEZ CABRERA GABRIEL	DERECHO
3	019101077J	SULCA POCOHUANCA LUZ ARACELI	DERECHO
4	018110066H	GUILLEN AZURIN EVA GRACIELITA DE LOS ANGELES	DERECHO
5	015120080F	MAXI OSORIO CUIXART LINDOLF	DERECHO
6	014120072D	FLORES BELLIDO MARGOT	DERECHO
7	018101533F	TORRES CHOQUENAIRA ALONDRA SHARAI	DERECHO
8	019100904J	PUMA PUMA CINTHIA	DERECHO



9	018110047C	CUBA VILLACORTA MADELEY	DERECHO
10	017110136G	RIOS RAMIREZ DEAFNHE IDELKA	DERECHO
11	018200330F	ALCCAIHUAMAN UMERES DENILLSON	DERECHO
12	018201105F	OCHOA ROZAS MANUEL MARCELO	DERECHO
13	018101307F	QUISPE QUINAYA ANGELA	DERECHO
14	018100763H	HINOJOSA LEON FERNANDO	DERECHO
15	019100277E	CÁCERES BOJORQUEZ KARLA MILAGROS	DERECHO
16	017120020A	FLORES MORAN ROSMERY MILAGROS	DERECHO

Oficio N.º 137-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	000861238B	VIDAL SALAS CARLOS ALBERTO	ECONOMÍA
2	017101095J	FLORES HORQQUE MILAGROS	ECONOMÍA
3	017101614G	RUPA QUISPITUPA CRISTABELT	ECONOMÍA
4	015220028F	CCANA CONDORI CH'ASCA Y LUCERO	ADMINISTRACIÓN
5	013240105H	APAZA CONDORI KATHERINE	ADMINISTRACIÓN
6	018101205I	PILARES CASTILLO GABRIEL HAROLD	ADMINISTRACIÓN
7	015300919D	SUMA PUMACHARA JACSON	ADMINISTRACIÓN
8	000062019H	DAVALOS CARLOS ERIK ABEL	ADMINISTRACIÓN
9	015100099C	HUILLCAHUAMAN RODRIGUEZ YISSELL MOODELL	ADMINISTRACIÓN
10	008100297I	SANCHEZ CAJIGAO RIGOBERTO BRAIAN	ADMINISTRACIÓN
11	013200452I	DAZA BENEL MIGUEL EDUARDO	ADMINISTRACIÓN
12	012200526C	BEGAZO SEQUEIROS FRANCIA MIROSLAVA	ADMINISTRACIÓN
13	014120066D	CHELQQUETUMA CONDORI MILUSKA	CONTABILIDAD
14	018101436K	SANTILLANA CAÑARI JOISSY XIOMARA	CONTABILIDAD
15	018101581K	USCAPI HUAMAN JOSE ANTONIO	CONTABILIDAD
16	015100349J	HUAMAN ZANABRIA YUDI	CONTABILIDAD
17	012200536I	LIRA MENA YDA	CONTABILIDAD
18	014220050B	FARFAN VEGA LUCERO	CONTABILIDAD



19	014220058C	VILLALOBOS ESPINOZA MORELLIA	CONTABILIDAD
20	016120166G	MEZA GARCIA RUTH MERY	CONTABILIDAD
21	016120018H	ARCE CAMPANA WHITHNEY ALESSANDRA	CONTABILIDAD
22	014120028E	VILCA AYALA GABRIELA ELIZABELL	CONTABILIDAD
23	011110043D	TTITO JIMENEZ GINA MIRELLA	CONTABILIDAD
24	013120023D	PAUCAR CHIPANA LIZ	CONTABILIDAD
25	016201256F	YABARRENA NISHIZAKA KIYOMI GENESIS	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
26	016101394H	RODRIGUEZ HURTADO LUIS MARCELO FRANCISCO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
27	016200902A	PEREZ PEREZ MAURICIO JOSE	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
28	018100189J	ARRIOLA ARIAS DIANA HERMINIA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
29	018100487K	CONDORI RAURAU ANYELA ALEXANDRA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Oficio N.º 142-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE MAESTRÍA

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016201408K	RIVERA VARGAS KATERIN ROSS	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
2	019200278C	AMARUNINA ESCALANTE PACHAKUTEQ	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
3	016102165B	PALACIOS PILARES KATHERINE	MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL
4	019200208E	CAVERO CARDENAS HERNANDO	MAESTRÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE
5	018300070F	FUENTES BORDA JHAROL CRISTIAN	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
6	017300005K	AUCCA MARIN EDWIN NILTON	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

EXPEDIENTES DE DOCTORADO



°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	022300013F	PUENTE DE LA VEGA CACERES ABRAHAM	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN
2	015101552C	LOAIZA CUBA WILBERT JULIO	DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Oficio N.º 143-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017200924D	HUAMAN VILLARRUEL ALFONSO GABRIEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	019101214G	ZAMBRANO FLOREZ DIEGO JARET	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3	016200626D	HUARI FLORES ROYCE	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	019200794A	ÑACCHA ROMERO ANDREA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	019200975F	ZUNIGA CAPRISTANO NELLY ZARAI	INGENIERÍA AMBIENTAL
6	018200769H	GARIBAY BANDERA AARON	INGENIERÍA AMBIENTAL
7	020100188I	CCOICCA AIQUIPA SHADYRA MAYORITH	INGENIERÍA AMBIENTAL
8	019101144I	VALENCIA HUAMAN DENILSON ALDAIR	INGENIERÍA AMBIENTAL
9	015300647D	MONTESINOS LENES ALVARO	INGENIERÍA AMBIENTAL
10	019200463E	BOCANGEL SILVA WALKER ENSO	INGENIERÍA AMBIENTAL
11	020102235D	HUILLCA CCASANI JOHAN GEORVIN	INGENIERÍA AMBIENTAL
12	020100424D	CACERES BEJAR KATE DIANA	INGENIERÍA AMBIENTAL
13	019100216F	ARONE MEDRANO PAOLA SHURLAY	INGENIERÍA AMBIENTAL
14	016101922D	CALDERON MEDINA GERALD CHRISTOPHER	INGENIERÍA AMBIENTAL
15	019201292J	GOMEZ VALDEZ MIRIAM FLOR	INGENIERÍA AMBIENTAL
16	019201041G	ASTORGA OQUENDO JOSSEP	INGENIERÍA CIVIL



17	015300194J	CASTILLO HUAMAN NILTON HOLGUER	INGENIERÍA CIVIL
18	019200859F	QUISPE QUISPE YOSSAR ELBER	INGENIERÍA CIVIL
19	019201015F	ANGULO SANCHEZ CRISTIAN ALVARO	INGENIERÍA CIVIL
20	020100827A	VALVERDE SOTELO ROMY MARVELI	INGENIERÍA CIVIL
21	019200548K	ARCOS PANIQUE ALEXANDER	INGENIERÍA CIVIL
22	008100107E	TESILLO TORRES HAIRO	INGENIERÍA CIVIL
23	019101976D	YUCRA CHULLO JAROL ANDRE	INGENIERÍA CIVIL
24	015300942F	TITO GUSMAN CIRO BRIAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS
25	019101861B	MONTERO RODRIGO JOSE ANTONIO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
26	016100245I	CACERES MONTEJO YHERALD CESAR	INGENIERÍA DE SISTEMAS
27	016100666D	GOMEZ GUERRA JOSEMANUEL	ARQUITECTURA
28	019200993D	ALBA APARICIO ANGEL EMMANUEL	ARQUITECTURA
29	017100003D	ACHAHUI ALVAREZ ARIS CRISTOBAL	ARQUITECTURA
30	019220012I	ARQUE HUANCO LUIS NESTOR	ADMINISTRACIÓN
31	019210075H	HUILLCA QUISPE ARNOLD	ADMINISTRACIÓN
32	020120158H	QUISPE ARTEAGA BRESSIA PAOLY	ADMINISTRACIÓN
33	019240082B	VILCHEZ QUISPE LIZETH CLOSEL	ADMINISTRACIÓN
34	016201222D	OLAGUIBEL QUIRITA ALEXIE FABRICIO	ADMINISTRACIÓN
35	019120027D	CANAZA CAYLLAHUA FRANKDUCK STALING	CONTABILIDAD
36	019201361A	HUANCA HUAYHUAPUMA ANGELA ALINA	ECONOMÍA
37	020101704K	PAULLO CAMARGO FERNANDO	ECONOMÍA
38	019101471J	RIVAS CABRERA ALVARO ELAR	ECONOMÍA
39	019200498C	PALMA MORA DIANA GIANELL	ECONOMÍA
40	019101233A	ALARCON AGRAMONTE FIAMA	ECONOMÍA

Oficio N.º 145-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMIA
1	011300776B	SUCLLY CALDERON AMBAR GABRIELA	MEDICINA HUMANA
2	016100422H	CHOQUE CHOQUEVILCA DHARYANA ALEXANDRA	ESTOMATOLOGÍA



3	014100569K	VARGAS HUAMANI FABIOLA ESTEFANI	ESTOMATOLOGÍA
4	017200445I	AÑO FLORES KAREN LISBETH	MEDICINA HUMANA
5	017101687D	TITO ORE MARGIORY DALESHKA	TECNOLOGÍA MÉDICA
6	016200935G	QQUECHO MARCAVILLACA LIZBETH	TECNOLOGÍA MÉDICA
7	019100968H	RAMOS AYME YOSELIN	ESTOMATOLOGÍA
8	016101720B	VIZCARRA TAPIA JOSE GABRIEL	PSICOLOGÍA
9	011200386H	ACURIO MEDINA SHEILA	ESTOMATOLOGÍA
10	017101631I	SALINAS AGUIRRE IZABEL YASMIN	PSICOLOGÍA
11	011300431E	CACERES QUISPE SERGIO	ESTOMATOLOGÍA
12	017100741E	VIRTO FARFAN CARLOS HESED	MEDICINA HUMANA

Oficio N.º 146-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017200632C	CCAHUA CCORIMANYA EDDY MARCIAL	MEDICINA HUMANA
2	018100894E	LAIME LAYME JACKELINE	ENFERMERÍA
3	013100775K	PALIZA SEQUEIROS HANS MENDEL	MEDICINA HUMANA
4	015101047G	ODICIO USCAPI JORGE ALEJANDRO	ESTOMATOLOGÍA
5	017100121G	CAMACHO MENDOZA XIOMARA KATERINE	MEDICINA HUMANA
6	019201561K	PEÑA CANTERO RODRIGO	PSICOLOGÍA
7	015100003F	PUMALLOCLLA FLORES MELANY ALMENDRA	ENFERMERÍA
8	015300604C	MASIAS MONROY YERALDI	MEDICINA HUMANA
9	015300424E	GUIZADO QUISPE WENDY YOBALENA	MEDICINA HUMANA
10	019201505C	MUÑOZ CARDENAS JHOEL CRISTIAN	TECNOLOGÍA MÉDICA

Oficio N.º 148-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N.º	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017110081H	CUELLAR RIOS GONZALO YHAMIER	ADMINISTRACIÓN
2	014101152F	QUIÑONEZ PEREZ ALIDA	ADMINISTRACIÓN
3	019210018D	ATAYUPANQUI ENCISO YANDELY	CONTABILIDAD



4	017120043A	TEHERAN ARIAS MIRIAN MILAGROS	CONTABILIDAD
5	019200583K	CARBAJAL HOLGUIN KATHERINE SOLANGE	ECONOMÍA
6	015300574G	LUNA GONZALES JHOAN BERTHI	ECONOMÍA

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO:

- 1. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 700-2024-CF/DE-UAC QUE DESIGNA COORDINADOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

Oficio N.º 175-2025-FD.CP-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 700-2024-CF/DE-UAC emitida el 6 de diciembre de 2024, que designa al Dr. Roberto Gonzalez Alvarez, docente ordinario del Departamento Académico de Derecho, como Coordinador de Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2025-I.

- 2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VACANTES PARA PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II Y 2026-I.**

Oficio N.º 139-2025- VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR las vacantes para los Procesos de Admisión 2025-II y 2026-I, Sede Central y filiales de Puerto Maldonado, Sicuani y Quillabamba de la Universidad Andina del Cusco, conforme la propuesta efectuada por la Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario, con la atingencia de retirar el Programa Educación con la Especialidad de Educación Especial del cuadro de vacantes para el Semestre Académico 2025-II, que se encuentra detallado en archivo.

- 3. SOLICITA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE ADMISIÓN - PROPUESTA DE VIABILIDAD DE PAGO.**

Oficio N.º 147-2025- VRAC-UAC.



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Sub Comisión de Admisión de viabilidad del pago (examen médico y matrícula) con el DNI en la Universidad Andina del Cusco, el cual se encuentra detallado en el archivo.

**4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO ADELANTADO A GRUPO RPP S.A.C.
Oficio N.º 089-2025-VRAD/UAC.**

El Vicerrector Administrativo, señala que la Unidad de Abastecimientos conforme el Requerimiento N.º 2500686, solicitado por la Oficina de Marketing Promoción e Imagen Institucional, mediante Oficio N.º 054-2025-UABAST-UAC y en uso de las facultades previstas en la sexta Disposición Final de la Directiva N.º 002-2023-VRAD-UAC, solicita la autorización del pago adelantado del 100% del monto por concepto de servicio de publicidad anual con RPP Radio y Digital.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR excepcionalmente, el pago adelantado del 100% del monto por concepto de servicio de publicidad anual con RPP Radio y Digital.

**5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO ADELANTADO A CINEPLEX SOCIEDAD ANÓNIMA.
Oficio N.º 090-2025-VRAD/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR excepcionalmente el pago adelantado del 100% del monto por concepto de servicio de publicidad a favor de CINEPLEX Sociedad Anónima.

**6. ACTA DE ACUERDO DE COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO PRESENTADO POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UAC PARA EL AÑO 2025.
Oficio N.º 091-2025-VRAD/UAC.**

Para este efecto, el Vicerrector Administrativo solicita apoyo para la emisión



del acto administrativo a la oficina de Asesoría Jurídica.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los acuerdos adoptados mediante acta de fecha 18 de marzo de 2025 entre la Comisión Negociadora y de Diálogo de la UAC y la Comisión de Defensa del Pliego del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Andina del Cusco en representación del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UAC-SITUAC para el presente año, de acuerdo con el siguiente detalle:

- A) Mantener vigente durante el año 2025 el Convenio Colectivo 2024 aprobado mediante Resolución N.º 002-CU-2024-UAC de fecha 2 de enero de 2024, sin ningún incremento en ninguno de los artículos.
- B) Otorgar un bono plazo, único y excepcional de S/ 8,000.00 a los agremiados del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UAC (SITUAC) de la Universidad Andina del Cusco para el año 2025.
- C) No incrementar al Convenio Colectivo 2024 bajo ninguna forma de acuerdo, otros beneficios, ni extrapliefos, durante el año 2025.

7. SOLICITUD DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN EL REGISTRO DE DATOS DE ESTUDIANTES DE LA UAC.

Oficio N.º 101-2025-DTI-UAC.

El Consejo Universitario acuerda disponer se implemente las medidas correctivas en las áreas responsables de los registros de datos personales en el Sistema de Gestión Universitaria (SIU), ERP University, RENIEC y SUNAT, asegurando la integridad de la información, comunicado por escrito a las áreas involucradas.

8. SOBRE EJECUCIÓN DE RESOLUCIÓN N° 062-CU-2025-UAC, QUE AUTORIZA DE MANERA EXCEPCIONAL Y ÚNICA EL DESCUENTO DEL 20% PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UAC.

Oficio N.º 102-2025-DTI-UAC.

La Directora de Tecnologías de Información, expresa que para la ejecución de la Resolución N° 062-CU-2025-UAC, del 13 de febrero del 2025, por base



de datos podría generar inconvenientes que posteriormente se verán reflejadas en la parte contable. El Consejo Universitario, deriva al Director de la Escuela de Posgrado, para que precise y aclare la autorización de descuento del 20% de manera excepcional y única para los estudiantes de la Escuela de Posgrado de la UAC. Asimismo, se difiere su tratamiento para la próxima sesión del Consejo Universitario.

9. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

La Rectora considerando que la investigación formativa, es una estrategia de enseñanza que ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de investigación y siendo una función fundamental de la universidad, que constituye un elemento importante en el proceso educativo, porque a través de ella se genera conocimiento y se propicia el aprendizaje para la generación de nuevo conocimiento, señala que es necesario contar con políticas de investigación formativa en la universidad, con lo que se puede incluir criterios para identificar líneas de investigación, financiamiento, y articulación con la sociedad, en ese sentido se ha visto la necesidad conformar una comisión para la formulación de dicha política.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Comisión para la formulación de la Política de Investigación Formativa de la Universidad Andina del Cusco, la misma que debe estar conformada de la siguiente manera:

INTEGRANTES:

Vicerrector de Investigación	Presidente
Vicerrector Académico	
Director del Instituto Científico	
Director de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual	
Director de Desarrollo Académico	
Director de Planificación y Desarrollo Universitario	
Directora de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	



DESARROLLO DE PEDIDOS.

Pedidos de la estudiante **Fiorela Gutiérrez Aguirre**.

1. Con respecto a elevación de los actuados relacionados con la denuncia del grupo de opinión estudiantil "Unidad Estudiantil" al Tribunal del Honor. Sustentada y debatido el pedido, el Consejo Universitario a cuerda disponer que sea reportada al Tribunal de Honor, para los fines que correspondan.

2. Sobre el estado del pedido sobre los procedimientos de asesoría gratuita de tesis.

Derivar al Vicerrectorado Académico para que en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario pueda proponer con respecto al pedido.

3. Supervisión e investigación del personal docente ante denuncias de cobros irregulares y reporte sobre permisos por salud.

Al respecto se acuerda que los Decanos de Facultad, Directores de Departamento Académico y Directores de Escuelas Profesionales, adopten acciones de control y supervisión en cuanto a la asistencia y permanencia de docentes y estudiantes. Asimismo, en el marco de las atribuciones del Decano, establecidas en el artículo 41º del Estatuto Universitario, vinculadas a los casos referidos, se solicita presentar un informe al Despacho Rectoral, sobre las acciones de supervisión y reportes a la Dirección de Recursos Humanos, realizadas en el presente semestre académico, en cuanto a las licencias por motivos de salud de docentes y acciones de supervisión, para el próximo Consejo Universitario.

Pedidos de la estudiante **Priana Camila Ayma Román**.

1. Se informe respecto a la reducción de la tarifa de la Escuela Profesional de Psicología para los estudiantes en Internado.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que se encuentra en proceso. Se informe respecto a la reducción de la tarifa de la Escuela Profesional de Psicología para los estudiantes en Internado.

Pasa a la orden del día.

2. Sobre la renovación del ascensor de la Facultad de Derecho.



Al respecto el Vicerrector Administrativo manifiesta esta previsto para el mes de abril la renovación del ascensor, así como el mantenimiento está en proceso.

Con lo que concluye la presente sesión del Consejo Universitario a las 16:06 horas del 20 de marzo de 2025, de la cual doy fe.